

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. SA0070 FFIE DE 2023

FECHA DE CIERRE: 25 DE MAYO DE 2023

PROPOSICIÓN No. 18: UNION TEMPORAL INTER EB-INGENARE

Representante Legal
- Principal: EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ - C.C: 79.799.614
- Suplente: JEYNER ARLOT HERNANDEZ SUAREZ - C.C: 1.118.545.862

RECHAZADO

La propuesta es Rechazada de conformidad con lo establecido en el literal 0 el numeral 12 de los CPC que señala: "Cuando al Proponente se le haya requerido subsanar o aclarar un documento de la Propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado"; lo anterior teniendo en cuenta que durante el periodo de subsanación establecido en el cronograma del proceso del 16 al 22 de junio de 2023 el Proponente no presentó la subsanación de los documentos solicitados en la evaluación preliminar.

REQUISITOS				FOLIOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S.	N/A		
NIT	79.799.614-9	844.002.476-3	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.10 RUT - PAG 1-2	
% PARTICIPACIÓN	70%	30%	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.3.1 DCEP PAG 1	
REPRESENTANTE LEGAL	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	EDGAR JAVIER LOPEZ CIPRIAN	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.4 IRUP PAG 1/5.1.4	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta		CUMPLE		CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.1 CPP PAG 1-5	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes		CUMPLE		CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.2.1 PNN PAG 1 /5.1.3.1 DCEP PAG 5-6	
Nombre de la persona que avala la oferta		CUMPLE		CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.1 CPP PAG 5	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.		CUMPLE		CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.1 CPP PAG 7	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PROponentes O MIEMBROS DE PROponentes PLURALES NACIONALES					
Aporta Certificado de existencia y representación legal	NO REQUIERE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.2.1.1 PJJN PAG 1-5	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.2.1.1 PJJN PAG 2-3 / 5.1.4 IRUP-1 PAG 1-40	
Antelación menor o igual a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo de la presente invitación (25 de mayo de 2023)	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.2.1.1 PJJN PAG 1 / 5.1.4 IRUP-1 PAG 1	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	NO REQUIERE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.2.1.1 PJJN PAG 2	
<u>Si no cuenta con esta duración:</u> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	NO REQUIERE	NO REQUIERE	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	NO REQUIERE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.2.1.1 PJJN PAG 3-4	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	NO REQUIERE	NO REQUIERE	N/A		
PROponentes O MIEMBROS DE PROponentes PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA					
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consultación de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerlo jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.		N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la invitación.		N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en este pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.		N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.		N/A			
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.		N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas		N/A			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio		N/A			
RUP - PROPONENTES					
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.4 IRUP-1 PAG 1 - 60/5.1.4 IRUP-2 PAG 1-82	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.4 IRUP-1 PAG 60/ 5.1.4 IRUP-2 PAG 81	TENIENDO EN CUENTA QUE NO TIENE LA FIRMEZA A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección (25 de mayo de 2023)	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.4 IRUP-1 PAG 1/5.1.4 IRUP-2 PAG 1	
ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO - PROPONENTES PLURALES					
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:		CUMPLE		CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.3.1 DCEP PAG 1-3	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación		CUMPLE		CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.3.1 DCEP PAG 1	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.		CUMPLE		CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.3.1 DCEP PAG 2 y 4	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.		CUMPLE		CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.3.1 DCEP PAG 1-2	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%		CUMPLE		CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.3.1 DCEP PAG 1	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES					
Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público	MIGUEL EDUARDO AVELLA CAMARGO C.C. 74.381.535	MIGUEL EDUARDO AVELLA CAMARGO C.C. 74.381.535	N/A		APORTA CERTIFICACIÓN DONDE CERTIFICA QUE SE ENCUENTRAN EXCENTOS DE REALIZAR PAGOS DE APORTES PARAFISCALES
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	NO REQUIERE	NO REQUIERE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.12 COSGSSI PAG 1	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público	NO REQUIERE	NO REQUIERE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.12 COSGSSI PAG 1	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	NO REQUIERE	NO REQUIERE	N/A		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.12 COSGSSI PAG 4	

No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 9	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.12 COSGSSI PAG 1-2	
Sistema de Administración de Lavado de activos y de la financiación del terrorismo - Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica					
El Proponente deberá diligenciar completamente el Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica FORMATO ÚNICO DE VINCULACIÓN PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.11 SALAFI PAG 5-8 / 5.1.11 SALAFI PAG 1-4	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE			CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.6 CAP PAG 1-3	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT					
Aporta RUT	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - REQ HAB - SUBCARPETA 5.1.10 RUT PAG 1 y 2-3	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE					
Consulta Bolefin de Responsables Fiscales	NO REPORTA				Verificado por el evaluador el 01 de junio de 2023/ Se hace verificación del RL Suplente
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA				Verificado por el evaluador el 01 de junio de 2023 / Se hace verificación del RL Suplente
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA				Verificado por el evaluador el 01 de junio de 2023 / se hace verificación del RL Suplente
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA				Verificado por el evaluador el 01 de junio de 2023 / Se hace verificación del RL Suplente
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES					
Consulta Bolefin de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	N/A		Verificado por el evaluador el 01 de junio de 2023
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	N/A		Verificado por el evaluador el 01 de junio de 2023
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	N/A		Verificado por el evaluador el 01 de junio de 2023
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	N/A		Verificado por el evaluador el 01 de junio de 2023
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA					
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	N/A		

Evaluated por:

LUIS RENÉ TAPIA ALANDETE

Profesional - Grupo de Gestión Contractual Dirección Jurídica